

San José, 07 de mayo del 2020
DIGECA-190-2020

M.Sc. Celeste López Quirós
Viceministra de Gestión Ambiental
Ministerio de Ambiente y Energía
Su Despacho

Asunto: Estado del Programa de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia (AVP+L)

Estimada señora viceministra:

Reciba un cordial saludo. En atención al Programa de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia (AVP+L) que desde la DIGECA se impulsa con fondos del Canon Ambiental por Vertidos – CAV (Decreto Ejecutivo 42128-MINAE-S), me permito a continuación realizar un resumen de este, señalando además las empresas participantes a la fecha. Cabe indicar que, en vista que la Dirección de Aguas del MINAE es el ente responsable del cobro del CAV, los informes completos del Programa de AVP+L de los años 2018 y 2019 fueron remitidos a esta dirección mediante los oficios DIGECA-095-2019 y DIGECA-033-2020, respectivamente. Estos informes han sido recientemente compartidos con el usuario clopez@minae.go.cr para su consulta en la Plataforma OneDrive.

El Programa de AVP+L se inició en noviembre del año 2018. Tiene por objetivo crear un mecanismo de autorregulación en donde las empresas de manera voluntaria, en conjunto con las autoridades nacionales respectivas (MINAE pudiendo incluir al MAG, MEIC, MS, MTSS) acuerdan el establecimiento de metas y compromisos que permitan mejorar el desempeño a nivel organizacional en materia ambiental, económica y social, incrementando la eficiencia y productividad, y a la vez minimizando los riesgos ambientales por contaminación o mal uso de recursos.

Este Programa implica la ejecución de una serie de etapas secuenciales. Cada año se parte de un grupo de empresas a las cuales se les hace pasar por ese ciclo de etapas, para una duración de alrededor de 3 años, estas etapas son:

1. Fase preparatoria (año 1)
 - a. Capacitación en P+L.
 - b. Diagnóstico de P+L.
 - c. Elaboración de propuesta de AVP+L.
 - d. Negociación y firma del AVP+L.
2. Fase de implementación (Años 2 y 3)
 - a. Implementación de medidas acordadas en el AVP+L por parte de empresa firmante.
 - b. Reportes semestrales por parte de la empresa.
 - c. Acompañamiento técnico.
 - d. Evaluación intermedia.
3. Fase de evaluación final (al finalizar el año 3)
 - a. Evaluación final de cumplimiento.
 - b. Reconocimiento (en caso de cumplir las metas acordadas en el AVP+L).



Los pasos 1a, 1b, 1c, 2c, 2d y 3a son ejecutados con apoyo del ITCR, para ello se realizó la contratación con número de procedimiento 2018CD-000031-0010800001 (disponible en www.sicop.go.cr). El presupuesto anual del programa es de \$50,7 millones.

Anualmente se emite un correo masivo a las empresas registradas en las bases de datos del CAV de la Dirección de Aguas. Las empresas interesadas en ser parte del programa deben remitir un formulario de solicitud y deben cumplir con la normativa ambiental que le sea aplicable a la organización, además de estar al día con las obligaciones ante la CCSS, Ministerio de Hacienda, municipalidad y no contar con denuncias ambientales en sede administrativa o judicial en donde hayan establecido medidas cautelares que se encuentren vigentes.

En noviembre del 2018 se inició con la capacitación en un grupo de 13 empresas (en adelante "Grupo de empresas No.1"). De este grupo, 8 empresas continuaron en la etapa de diagnóstico de P+L durante el 2019. Actualmente se está trabajando en la negociación del AVP+L.

En el segundo semestre de 2019 se realizó la capacitación del segundo grupo de empresas (Grupo de empresas No.2). De las 10 empresas capacitadas en P+L, actualmente se está iniciando la fase de diagnóstico en tres de ellas.

En el siguiente cuadro se muestran las empresas participantes y las etapas del ciclo de AVP+L que han completado a la fecha.

Cuadro 1. Empresas participantes en el Programa de Acuerdos Voluntarios de Producción Limpia (AVP+L) y etapas ejecutadas a la fecha.

Empresa	Etapas del Programa de AVP+L										
	Capacitación en P+L	Diagnóstico en P+L	Propuesta de AVP+L	Negociación de AVP+L	Firma de AVP+L	Implementación de AVP+L	Reportes semestrales	Acompañamiento técnico	Evaluación intermedia	Evaluación final	Reconocimiento
Grupo de empresas No. 1											
Coca-Cola FEMSA – Planta Calle Blancos	✓										
DEMASA – Planta Pavas	✓										
Roma Prince, S.A. – Planta Alajuela	✓										
Corporación de Compañías Agroindustriales CCA, SRL	✓										
Florida Bebidas, S.A.	✓										
Corporación PIPASA S.R.L. – Planta San Rafael	✓	✓	✓	(P)							
Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar – Planta de azúcar líquido Coyal	✓	✓	✓	(P)							
Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, R.L. - Planta de leche en polvo San Carlos	✓	✓	✓	(P)							
Bimbo de Costa Rica, S.A. – Planta Santo Domingo	✓	✓	✓	(P)							
Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A. – Planta La Uruca	✓	✓	✓	(P)							



Empresa	Etapa el Programa de AVP+L										
	Capacitación en P+L	Diagnóstico en P+L	Propuesta de AVP+L	Negociación de AVP+L	Firma de AVP+L	Implementación de AVP+L	Reportes semestrales	Acompañamiento técnico	Evaluación intermedia	Evaluación final	Reconocimiento
UNILEVER (UL Costa Rica SCC, S.A.). – líneas S5 y S9 Planta Belén	✓	✓	✓	Ⓟ							
Aeris Holding Costa Rica, S.A. – Terminal internacional	✓	✓	✓	Ⓟ							
Sigma Alimentos Costa Rica, S.A. – Planta de Quesos Cartago	✓	✓	✓	Ⓟ							
Grupo de empresas No. 2											
Polymer, S.A. – Planta Alajuela	✓										
Bridgestone de Costa Rica. S.A. – Planta Belén	✓										
Paradise Ingredients – Planta Cartago	✓										
Compañía Nacional de Chocolates DCR. S.A. – Planta San Pablo	✓										
Universidad Nacional de Costa Rica	✓										
COOPRONARANJO, R.L.	✓										
Beneficio La Eva, S.A. - Sarchí	✓										
Parque Industrial Zona Franca Zeta Cartago (Inversiones Zeta, S.A.)	✓										
Extrusiones de Aluminio, S.A. – Planta El Guarco	✓	Ⓟ									
Empresas Berthier EBI de Costa Rica, S.A. – Relleno Aserri	✓	Ⓟ									
Centro Internacional de Inversiones (CIISA) - El Arreo – Planta Belén	✓	Ⓟ									

Notas:

- 1) ✓ : Realizado. Ⓟ : En proceso de realización.
- 2) Se tienen presupuestados 6 espacios para diagnósticos durante el año 2020 (para Grupo de empresas No. 2). Ante la emergencia sanitaria y la crisis económica ocasionada por el COVID-19, y en vista que quedan disponibles 3 cupos, se están realizando gestiones para completar dichos cupos. A la fecha COOPEAGROPAL, R.L e Industrias del Cartón, S.A. han mostrado interés en participar en la fase de diagnóstico. Ambas cuentan con profesionales capacitados en Producción más Limpia (P+L)

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, durante el año 2018 y 2019 se tuvo una ejecución del 100% (¢4.068.700 y ¢50.763.060, respectivamente).

Para el año 2020, el presupuesto disponible es de ¢50.763.060. El Plan Anual de Trabajo prevé realizar las siguientes actividades:

1. En Grupo de empresas No.1 (empresas que iniciaron en noviembre del 2018):
 - a. Negociación de AVP+L en las 8 empresas en las que se realizaron diagnósticos de P+L en el año 2019.
 - b. Acto de firma de AVP+L.
 - c. Acompañamiento Técnico (6 visitas de acompañamiento en empresas firmantes de AVP+L)
2. En Grupo de empresas No.2 (empresas que iniciaron en agosto del 2019):



- a. Diagnósticos de P+L en 6 empresas.
 - b. Propuestas de AVP+L en 3 empresas en donde se realicen los diagnósticos de P+L.
3. En nuevo grupo de empresas 2020 (grupo de empresas No. 3):
- a. Curso de capacitación para 15 empresas (2 personas por empresa).

Quedamos a la orden ante cualquier consulta o aclaración.

Agradeciendo de antemano el apoyo brindado,

Ing. Eduardo Murillo Marchena
Director a.i.

Cc: Dr. Carlos Manuel Rodríguez – Ministro de Ambiente y Energía (crodriguez@minae.go.cr)
Ing. José Miguel Zeledón – Director de Aguas del MINAE (jzeledon@da.go.cr)
Lic. Leonardo Chacón – Dirección de Aguas (lcascante@da.go.cr)
Ing. Esmeralda Vargas – Dirección de Aguas (evargas@da.go.cr)
Archivo/consecutivo

